

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria.—DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.—ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balvuela, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las RR AA de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M rabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe: La Virgen y el Santuario

A mi querido amigo el inspirado poeta D. Lorenzo López Cruz.

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

El árbol del miedo.

Crónica.

Un concurso literario.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO. 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Julio.

L. 1.—Ntra. Sra. de Jumieges en Normandia. La Virgen de Tiscar en Quesada. Plenaria de la Preciosa Sangre.

M. 2.—La Visitación de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. de Gamonal, cerca de Burgos. Plenaria á los objetos bendecidos con facultad Apostólica y otra á los socios del Santo Rosario.

M. 3.—Los Santos Vestidos de María. Ntra. Sra. de la Carta en Mesina y la del Carol en Paris.

J. 4.—Ntra. Sra. de los Milagros en Aviñón y la de las Palmas en Roma.

V. 5.—Primero de mes. Las tres Excelencias de María.—Nuestra Señora de Merli en Alguaire. Hoy el ejercicio de primer viernes á las cuatro en las Hermanitas, á las cinco y media en las Carmelitas y á las seis en San Mateo.

S. 6.—Los Prodigios de Nuestra Sra. en Roma. Ntra. Sra. de las Gracias en Mántua. A las cinco y media Sabitina y Salve en las Carmelitas.

D. 7.—El Jubileo en Santa María. La Preciosísima Sangre de

N. S. J. C. Ntra. Sra. de Arras. Ntra. Señora Mesleciense, cerca de Cracovia. Plenaria á los socios de la Sangre Preciosa, otra á los socios del Carmen, otra al escapulario azul y las de las Basílicas de Roma, y siete años y siete cuarentenas á los que lleven el nuevo escapulario del Corazón de Jesús. Hoy á las diez la fiesta solemne en los RR. Misioneros de la Preciosa Sangre y en la tarde á las ocho ejercicio en la misma Iglesia. En las Hermanitas la exposición á las cuatro y media.

L. 8.—La Dulzura de María. Ntra. Sra. de los Dolores en Aviñón, y la de Casita en Alejos. Hoy á las siete de la tarde empieza la solemne novena que en honor de la Santísima Virgen del Carmen celebran las Hermanas Carmelitas del Colegio de Santa Cecilia. en esta Ciudad. Plenaria á la B. O. T.

M. 9.—Octava de la Visitación. Ntra. Sra. del Alcázar en Lorca de Contances, y la de Castilviejo en Rioseco. Plenaria á la B. O. T.

M. 10.—Nuestra Señora de Araceli en Corella, y la de Linares en Benabarre.

J. 11.—La Virgen de la Piedra Ntra. Sra. de los Peregrinos en Amberes.

V. 12.—La Conversación de la Santísima Virgen con los Apóstoles después de la venida del Espíritu Santo. Ntra. Sra. de Irache en Estella, y la de Moncayo en Aragón.

S. 13.—Ntra. Sra. de Reines, la de Socós en Agramunt, y la del Cleri en Orleans. A las siete y media la Salve en las Carmelitas.

D 14.—El Jubileo en San Juan. Las Obras de Misericordia de María. Ntra. Sra. de Robusto en Barbajosa. Los que lleven el escapulario del Carmen, visitando la Igle-

sia ganan las indulgencias de los Santos Lugares. En las Hermanitas la exposición y ejercicio á las cuatro y media. Plenaria á la B. O. T.

L 15—Ntra. Sra. del Roure en Llers Desde las tres de la tarde del día de hoy, hasta la puesta del sol del día siguiente, todos los fieles que confesados y comulgados visiten la iglesia de las Carmelitas y en ella rogaran á Dios por la intención del Sumo Pontífice, ganarán indulgencia plenaria *toties quoties*, cuantas veces repitan esta visita, cuyas indulgencias son aplicables á los difuntos del Purgatorio.

VOZ DEL EVANGELIO

Hermosísimas son como de costumbre las enseñanzas del de la Dominica VII post pent. Conocía perfectamente Jesucristo la tendencia de los hombres á convencer á los demás de sus creencias, y constituirse en doctores y maestros de sus doctrinas, para conquistar numerosos prosélitos, y se dispone á dar á sus discípulos la norma y el criterio con que habian de juzgar á quienes se arrogasen esta facultad de la enseñanza. Precábeos, les dice, de los falsos profetas, que aparecen vestidos con piel de oveja y en el interior son lobos rapaces y carniceros (1). Es evidente que con el nombre de profetas se designa á los falsos doctores á los herejes é impíos, que en todas las épocas han levantado bandera en contra de las doctrinas cristianas ó corrompiéndolas á sabiendas ó interpretándolas torcidamente; pues aunque ordinariamente se signifique con dicho nombre á los videntes ó anunciadores de los acontecimientos futuros, por extensión se significa, como dice A. Lapidé (2), al varon santo y religioso, al cantor, y al taumaturgo y con mucha frecuencia al doctor, que conoce y enseña á los demás cosas para ellos desconocidas, ya sean futuras, pasadas ó presentes, como puede verse en el cap. XIV de la I ad Cornith y el XLVIII del Eclesiástico.

Aunque el hombre por el pecado de origen, al perder la justicia original, fué herido en sus facultades naturales, ó como di-

(1) Attendite á phalsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus sunt lupi rapaces (Matth VII, 15).

(2) Coment in Matth. loc. cit.

ce el C. de Treuto, "hecho de peor condición en el alma y en el cuerpo," (1), y aunque el desorden interior y la insubordinación de las pasiones le impida conocer la verdad y el bien; sufriendo lamentables equivocaciones, que amargos desengaños le obligan á rectificar, hay no obstante una disposición tan marcada en el entendimiento y la voluntad á lo verdadero y á lo bueno,—como que son respectivamente el objeto de aquellas facultades,—que para infundir el error y la maldad, es necesario ocultarlos con el ropaje de la verdad y la virtud, como se oculta el tósigo en dulce bebida, y que los propagadores de falsas doctrinas disfracen la falsedad de sus enseñanzas con todos los artificios de la hipocresía y la seducción.

Si consultamos la historia de todas las heregías y la conducta de todos los heresiarcas, nos convenceremos de esta verdad, habiendo sido necesaria toda la perspicacia y sagacidad de la iglesia, con su magisterio infalible, para desenmascarar el error, definir la verdad en sus cánones, y lanzar sus anatemas contra los falsos apóstoles, que siempre se presentaron con los caracteres que en esta ocasión marca Jesucristo, es á saber vestidos con piel de oveja. Y si queremos ejemplos más recientes, tenemos la heregía liberal, conjunto monstruoso de errores, que los últimos soberanos Pontífices condenaron, y especialmente Pío IX anatematizó en el Syllabus: y á pesar de las posteriores Encíclicas de León XIII, especialmente la intitulada *Liberta*, y de las pastorales de los Obispos, los brillantes escritos de los publicistas, los discursos de los oradores católicos, y aun las campañas de la buena prensa, todavía están, para muchos que se llaman católicos, por deslindar los campos, y reina una confusión espantosa, por no seguir docilmente las doctrinas de la cátedra de Roma, asistida con las luces del Spiri Santo, ni juzgar las doctrinas y sus doctores según el criterio que en el Evangelio de este día dió Jesucristo á sus discípulos.

Con aquella oportunidad maravillosa con que Jesucristo buscaba las semejanzas de la naturaleza para explicar altísimos misterios, y poner las doctrinas que al orden sobrenatural se refieren, al alcance de todas las inteligencias les dice: "así como el árbol se conoce por los frutos, así conoceréis á los falsos profetas y sus doctrinas por los frutos que produzcan (2).," No están conformes los intérpretes sagrados en determinar el significado alegórico de la palabra *árbol* que emplea Jesucristo; pues mientras unos entienden la buena ó mala voluntad como San

(1) Secundum animam et corpus ni deterius commutatum fuisse (Trident. can. I).

(2) A fructibus eorum cognoscetis eos Math I. c.)

Agustin, Crisóstomo y Teofilacto, otros entienden al doctor verdadero ó falso como son los herejes y ésta es la interpretación más obvia, atendiendo el fin que se propone Jesucristo, al fijar las reglas para distinguir los profetas verdaderos de los falsos. Por los frutos del árbol se entienden las doctrinas verdaderas ó falsas, y las buenas y malas obras, según San Jerónimo y San Juan Crisóstomo, de tal suerte, que la verdad, que quiso significar Jesucristo, es, que los falsos doctores se conocerán por sus malas obras, así como los verderos por las buenas; pues aunque los herejes é impíos algunas veces hacen buenas obras y viceversa, esto es accidental y extraordinario, siendo lo corriente y ordinario el que no puedan por mucho tiempo disfrazar su maldad. Además, esas buenas obras no son fruto de sus falsas doctrinas, y se producen á pesar de ellas, y es que siempre queda en el hombre la bondad y la compasión natural, que sobreponiéndose á las aberraciones produce esas buenas obras sin mérito sobrenatural y de bondad puramente humanas. Y aunque en las siguientes palabras del evangelio (1), no puede el árbol bueno hacer malos frutos ni al contrario, y las anteriores (2), no pueden dar uvas los espinos, ni los abrojos higos, parezcan indicar lo contrario y hasta hayan dado origen á las heréticas afirmaciones de los Maniqueos, de que había hombres malos y buenos por naturaleza; a las afirmaciones de Joviniano de que no podía pecar el hombre que había nacido de Dios; y á la falsa interpretación Calvinista de que no existe el libre albedrío en el hombre, sino que necesariamente produce las malas y buenas obras, basta tener en cuenta que en las parábolas entre el objeto que significa y la cosa significada no hay identidad, sino únicamente semejanza, y que basta para establecerlas, en ellas se significa no lo que sucede siempre, sino lo que de ordinario y la mayor parte de las veces acontece.

Importa mucho fijar la atención en las últimas palabras de Jesucristo "todo árbol que no produzca buen fruto será cortado y arrojado al fuego," (3), pues no puede darse una condenación más enérgica de la esterilidad á que reducen algunos falsos devotos la vida cristiana. Ya en el Evangelio de los obreros, que el padre de familias contrató para que fuesen á trabajar á su heredad, se condena á los que estaban todo el día ociosos (4), y aunque allí insistimos en la necesidad de las buenas obras, to-

(1) Non potest arbor bona malos fructus facere etc. (Math. ibid.)

(2) Nunquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus (ibid.)

(3) Omnis arbor, quæ non facit fructum bonum excidetur et in ignem mittetur (ibid.)

(4) Quid hic statis tota die otiosi.

avía son más enérgicas y claras las palabras con que se condena la ociosidad en el evangelio de este día; y no sin razón porque las buenas obras son fruto espontáneo de la caridad como dice San Juan (1), y el amor ha de manifestarse más con obras que con palabras (2). Del justo se dice en los salmos, que será como árbol frondoso plantado junto á la corriente de las aguas, que á su debido tiempo dará frutos (3), y Jesucristo, que predicó primero con los ejemplos que con la palabra (4), exhortaba á sus discípulos á que alumbrasen con la luz de los buenos ejemplos á los hombres y de este modo glorificasen al Dios que está en los cielos (5); esas buenas obras, que son las que afirman y certifican la elección divina (6), son las únicas que acompañan al hombre más allá del sepulcro (7), y las que servirán de norma para la retribución que hemos de recibir de Dios (8), porque no serán reputados justos en el día del juicio los que oyen la ley de Dios, si no los que la cumplen (9).

Concluye Jesucristo confirmando esta doctrina con la admirable sentencia de que "no el que le invoca con palabras llamándole Señor, sino el que hace su voluntad, es el que entrará en el reino de los cielos, cuyas palabras son la condenación del error protestante, que atribuye solamente á la fé la justificación, pues escrito está en la Epístola de Santiago,, que por las obras y no por la fe solamente se justifica el hombre (10), y que nada es para Dios el hombre sin caridad, aunque su fe traslade las montañas y le hiciese hablar el lenguaje de los ángeles (11).

En estas afirmaciones de Jesucristo condenando la inacción y esterilidad de la falsa devoción,—pues concede sus dones de la fe y de la gracia, para que produzcan frutos centuplicados, y y condena al siervo infiel que entierra el talento (12),—se en-

(1) Qui in me manet et ego ni eo hic fert fructum multum (Joan XV 5.)

(2) Non diligamus verbis atque lingua sed opere et veritate (Joan III, 18)

(3) El erit tanquam lignus plantatus secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo (P. I 3.)

(4) Capit facere et docere.

(5) Sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona etc. (Matth. V 16.)

(6) Satagite ut per bonam operam vestram electionem certam fatiatis. (II Petr. I 10)

(7) Opera enim illorum sequuntur illos. Apoc. XIV, 13.

(8) Qui reddet unicuique secundum opera ejus. (Ad Rom. II, 6.º)

(9) Non enim auditores legis justi sunt apud Deum sed factores legis justificabuntur (ibid 13).

(10) Ex operibus justificatur homo et non ex fide tantum (Jac II 24.)

(11) Si linguis hominum loquar et angelorum, caritatem non habeant... Et si habuero omnem fidem ita ut montes transferam etc. (I Corinth. XIII, 1, 2.ª)

(12) Serve male sciebas, quia meto ubi non semino et congreco ubi non sparsi etc. (Math. XXV 26.)

cuentra también una regla infalible para discernir los falsos de los verdaderos doctores; pues siendo las buenas obras efecto de la gracia con que Dios fortalece al alma, y estando ésta únicamente prometida á los enviados de Dios, claro es que las predicciones de los falsos apóstoles están condenadas á perpétua esterilidad, como puede verse en el estudio comparativo de las misiones protestantes y las de nuestra iglesia, y en el fracaso evidente de la prensa de gran circulación que se arroga el magisterio social, y que hablándonos constantemente de regeneración é ilustración, apenas ha hecho más que fomentar las pasiones y el vicio, con su desenfrenada libertad y entenebrecer las inteligencias con errores mu has veces, y otras con una superficial erudición mil veces más funesta que la propia ignorancia, pues fomenta la vanidad y la indocilidad para recibir de los verdaderos maestros una sólida instrucción.

JACOBO.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagros y favores de Nuestra Señora. — Cómo un hombre que estaba ya muerto y amortajado fué resucitado. — Anuncio de les festejos en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe.

He aquí la relación que consta en los libros del Monasterio y hoy se custodian en la Biblioteca Escorialense, referente á uno de los más notables milagros obrados por intercesión de nuestra bendita Madre:

«Vino a esta casa de Nuestra Señora con mucha devoción una dueña natural de Salamanca que se decia Catalina Gonzalez, mujer de Pedro de Dueñas y preguntada la causa respondió: Como mi marido de una grave enfermedad que hubo saliese desta vida por muerte corporal; viendome yo quedar desconsolada acorrime con mucha fe al refugio muy cierto de los tristes y desconsolados que es Nuestra Señora, hincadas las rodillas en tierra encomendeme a ella diciendo asi: ¡Oh Señora! ¡Virgen bienventurada! que sabes muy bien mis angustias plega á la tu bondad y misericordia que no quede yo desamparada y viuda de tan buen marido antes por la tu gracia lo reciba yo el dia de oy vivo, yo te prometo ¡Señora! que si por ti esto alcanzo, de ir a visitar la tu Sta casa de Guadalupe y de tener novenas en la tu Iglesia;

hacer ende otras limosnas. Y hecha esta oracion y promesa como mi marido estuviese muerto desde las diez de la noche vestido un habito de Santo Francisco con que se le habia de enterrar y puesto sobre un tapete en tierra decia yo a los que ay estaban que no llorasen que tenia esperanza en la Virgen de Guadalupe que lo resucitaria. Pues con esta fe que tenia ala media noche cuando tocaban á maitines en Santo Francisco me fui adonde estaba muerto, dijele con alta voz delante los parientes y vecinos que presentes estaban: Señor mio levantad voz y dad honra y gloria á Cristo vuestro Salvador, el cual por nuestra redencion en tal hora quiso ser preso y azotado y delante Anas y Caifas presentado. Y fué cosa maravillosa que dichas estas palabras mi marido resucitó como si despertara de algun sueño. el cual abia dos horas que estaba muerto y dijome: Mujer quien me vistió este hábito. Y yo le respondí: Señor, vos abebis estado muerto desde las diez hasta agora que es la media noche, la Virgen Maria de Guadalupe a quien yo os prometí os ha resucitado á la vida presente. Y replicó él diciendo: Dadme mis vestidos que ya bueno estoy. Y quedando en él solamente la flaqueza de la enfermedad mandome otro dia que tomase luego mi camino para visitar esta Sta. casa segun que prometiera. Y asi esta devota dueña agradeciendo tan gran beneficio á Ntra Señora vino aqui á dar gracias y á cumplir su promesa en el año de 1493 en el mes de Mayo.»

Con motivo de las fiestas que se preparan al objeto de honrar en los días del 1.º al 8 de Septiembre de este año á esta notabilísima imagen de Santa María de Guadalupe, constituida recientemente en Patrona de nuestra querida Extremadura, la comisión organizadora de festejos y en su nombre el que suscribe, invita á todos los amantes de las Musas á que dediquen algún tiempo á componer un Himno en loor de nuestra gloriosa Virgen y alusivo á su declaración como tal Patrona y lo envíen á esta Comisión antes del día 25 del próximo Julio. De todos los que se reciban, oídos y juzgados por un Tribunal competente, se escojerán los tres que parezcan más á propósito premiándose uno con medalla de oro conmemorativa de las fiestas y las dos restantes con medalla de plata; todas pendientes de buenas cintas de seda con la medida é Imagen de la Santísima Virgen estampada. Habrá también menciones honoríficas consistentes en grandes estampas en tela de raso.

Como el objeto que nos proponemos es poner en música los Himnos que se escojan y cantarlos en las veladas literario-musicales que se anunciarán con el programa de festejos encarecemos á los señores escritores que la composición resulte de una extensión proporcionada á tal propósito; que no sea pues muy larga ni tan corta que no se pueda desarrollar un completo trozo de armonía musical. En cuanto al metro en que se ha de escribir, se deja al buen criterio de los señores escritores. Por la misma razón no se devolverá composición alguna y los organizadores de las fiestas se reservan el derecho de leer las que crean convenientes en las veladas ó en otro cualquier acto de los festejos. También llamamos la atención y excitamos el celo religioso de los buenos católicos, así como de los amantes de nuestras glorias nacionales y regionales, para que contribuyan con los objetos—presentables al público y aunque sean de valor exíguo como lápices, portaplumas, alfileres, etc.,—que tengan á bien, con los que se formará una tómbola ó rifa que promete ser curiosísima por los raros y costosos objetos que ya se anuncian. Los objetos se reciben desde el día de hoy hasta el 31 de Agosto y pueden enviarse á Villanueva de la Serena consignados á los carreros señores Juan Lozano ó Francisco Caracielo; á Cáceres dirigidos al Sr. Administrador de los coches correos para Trujillo; á Oropesa al señor Administrador de los coches correos para el Puerto de San Vicente; á Trujillo al Sr. Administrador de los coches correos para Logrosán y á este último pueblo á casa de don Modesto Peralvo, Veterinario.

Como se trata de festejar á una imagen que figura como inspiradora y auxiliadora en muchas y grandes glorias nacionales como recientemente se ha manifestado y demostrado en bien escritos y conocidos artículos periodísticos y notables opúsculos y folletos, nos creemos relevados de excitar más y más el ánimo de todos los españoles, y sobre todo el de los extremeños, sería ofenderles el creerles indiferentes y menos dispuestos á festejar y honrar á nuestra gloriosa Virgen. ¿Cuál mayor que la gratitud de nuestra amadísima Virgen, gratitud que puede determinar enorme recompensa en nuestra vida futura y aun en la presente.

Espera pues, esta comisión, cooperen cuantas personas puedan á conseguir, con el mayor lucimiento posible, nuestro propósito, y por ello anticipa á todos los que ayuden las más cordiales gracias y se ofrecen para resolver cuantas consultas relativas al asunto se le hagan. Si por la distancia ó por otro cualquier obstáculo algunas personas no pu-

dieran enviar objetos, se reciben donativos en metálico y se publicará en su día la lista de donantes y el importe é inversión de los donativos.

Guadalupe Junio 15 de 1900.—Por la Comisión orgauidora, Alvaro de Luna, Pbro.



A mi querido amigo el inspirado poeta D. Lorenzo López Cruz.

De tu musa los líricos acentos
á la muerte de *Hipócrates* sentida
dejaron sedimentos de amargura
que hirieron en el fondo al alma mía.

Yo que al llorado *Hipócrates* amaba
con sincera amistad y con fe viva
porque su ingenuo trato
frecuenté por mi dicha
al recorrer los inspirados cantos
de tu hermosa elegía
mil visiones surgieron al conjuro
del triste son de tu doliente lira.

Y como ensueños de un febricitante
viniérome enseguida
los de la juventud dulces recuerdos
y los de la niñez pura y sencilla.

Y los hombres cruzaron por mi mente
que al pasar por la mí patria querida
una estela dejaron luminosa
que el tiempo no ha borrado con sus ruinas.

Iguales tradiciones nos unieron,
La tierra en que nacimos fué una misma,
penas y gozos compartimos juntos,
y nunca fué nuestra amistad efimera

De la muerte al saber la triste nueva
que enlutada tarjeta trasmitía,
brotaron de mis ojos

de profundo dolor lágrimas vivas.

Tan fuertemente unido se halla el hombre
al que amigo, leal jamás le olvida,
que la muerte al romper tan dulces lazos
con gran fiereza el corazón lastima

—
¡Pobre amigo! que en fáciles canciones
de tu sentir la inspiración vertías,
que jóvenes y ancianos las veladas
hiciste que pasaran distraídas,
y eras alma del pueblo
que tanto te quería;

Que en el *Momento* (1) dabas conferencias,
y en el teatro tu musa festiva
comedias y zarzuelas presentaba
que á las almas sencillas
de sabroso delcete
y á los hogares de instrucción servían;
que nunca los recursos de tu ingenio
negastes á tu tierra tan querida;
que no vió luz periódico extremeño
en que no publicases poesías
que de la Virgen los dolores hondos
llorabas, poco ha, en nuestra Revista
vislumbrando como un presentimiento
que eran del cisne el canto en esta vida;

Permiteme que grave en tu sepulcro
este recuerdo, que el dolor me inspira,
es el tributo del amor sincero
que en fúnebres estrofas cristaliza.

SANTIAGO GASPAR.

Cáceres 20 de Junio de 1907.

(1) Casino de Torrejoncillo, á cuya sociedad pertenecía el poeta.

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

IV

IV DIGNIDAD SUBLIME

(Continuación)

El angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, trae en su imponderable suma Teológica una argumentación tan sólida y fundada, como todas las suyas y que indudablemente ha de prestarnos mucha luz para mejor apreciar y distinguir la dignidad altísima á que fué San José encumbrado. Dice así: Cuanto algo se aproxima más á su principio en cualquier género tanto más participa de los efectos del mismo principio. Así, afirma Dionisio, que los angeles, por acercarse más á Dios, participan también más de las bondades divinas que los hombres. Ahora bien: Cristo es el principio de la gracia, según su divinidad y según su humanidad, según la divinidad autoritativamente y según la humanidad instrumentalmente, según testifica el evangelista San Juan cuando escribe "la gracia y la verdad fué hecha por Jesucristo." Hasta aquí el Angélico Doctor (1).

Amplíemos este sublime pensamiento y descifremos las múltiples é interesantes verdades que contiene.

Es doctrina corriente y admitida por todos los filósofos de sano criterio que, así como Dios no agotó su inmenso poder en la creación de este mundo visible, así tampoco cesó por completo su actividad divina, pudo, por lo tanto, crear otros mundos distintos y aún más perfectos que el actual y existente; pasando ahora del terreno de las conjeturas á la realidad, se nos ocurre preguntar ¿hizo Dios con su potencia creadora algun otro mundo fuera del que todos conocemos y contemplamos?

Tenemos indicios para contestar en sentido afirmativo cuando leemos en el profeta Isaias esta promesa del Omnipotente "He aquí como voy á crear nuevos cielos y nueva tierra," (2).

Por otra parte, supuesto y conocido el efecto producido por la falta paradisiaca, se deduce facilmente la conveniencia y utilidad de una nueva creación, pues allí donde antes solo reina-

(1) Joan. I, 17.

(2) Ecce enim ego creo caelos novos et terram novam: Is. LXV, 17.

ba la belleza, perfección y armonía se introdujo después el desorden, la confusión el caos y no iba Dios á consentir que la obra hermosa de su poder inmenso quedara para siempre sepultada en las sombras del mal; así que la nueva producción divina viene á ser obra de restauración y renovación, pero con la singularidad que el mismo mal, es el punto de apoyo de la actividad divina, así como antes lo fué la nada, y el hombre, causa y origen del trastorno y confusión, será igualmente el medio é instrumento por donde venga á manifestarse este ulterior portento del Creador, llamado mundo de la gracia por dos razones, la primera por no ser debido á la criatura en cuyo obsequio se realiza, antes bién es causado por un acto liberalísimo de la misericordia divina, y la segunda razón, por el efecto seguido cual es hacer agradable y amable ante Dios al hombre, antes solo digno de repulsión y castigo.

Más ¿cuándo tuvo lugar esta nueva é interesante creación? Nos lo dice el profeta Jeremias al escribir, movido por el Espiritu Santo "Creavit Dominus novun super terram, femina circumdabit virun (1)". Así que el comienzo del mundo de la gracia va acompañado de este admirable prodigio, previsto y narrado por Jeremias, que expresa la maternidad virginal de Maria Santísima concibiendo en su seno purísimo al Redentor, de modo que en Jesucristo y por Jesucristo manifiéstase ese acto sublime de la omnipotencia y misericordia de Dios, que, lejos de oponerse y destruir lo ya existente, sirve para elevarlo al mas alto grado de perfección.

Jesucristo es, por lo tanto, el principio, origen y raiz de la gracia divina, como nos enseñó antes el Sol de Aquino, aprendemos ahora por deducción, y nos confirmará el mismo Salvador en ocasión solemne. Acercansele los pérfidos fariseos pidiendo una vez más testimonio de sí mismo, con el fin depravado de ver si encontraban motivo para condenarle, y Jesucristo presenta el testimonio de su divina naturaleza, confesando de sí mismo lo que jamás ningún hombre pudo confesar ¿Tú quien eres? le preguntan sus enemigos, "Principium, qui et loquor vobis," contesta Jesus (2).

Si, avanzando en estos conocimientos, quisieramos saber los efectos que en nosotros produce la gracia, diriamos que ella establece entre Dios y los hombres una comunicación tan íntima que llega á realizar el mas bello ideal de toda la criatura. En efecto, es ley universal y constante en todas las cosas el tender al principio de donde proceden, así como salieron de la Unidad

(1) Jer. XXXI, 22.

(2) Joan VIII, 25.

divina, donde existían en potencia, así marchan á la unidad, como principio de su existencia. ¡Quedar  vana y frustrado esta natural exigencia   inclinaci n! No; en parte la vemos ya realizada. Estudiando la creaci n al traves del prisma verdadero, apreciase un hecho evidente y cierto, cual es la uni n de todas las criaturas existentes, y de ello es prueba palpable el nombre con que unanimente se designa todo el conjunto, es decir el nombre de *Universo*.

Pero por mayores esfuerzos que se observe en todos los seres para alcanzar la unidad con su principio eficiente, esta no llegar  sino despues que en la tierra se pronuncie por el Redentor aquella hermosa oraci n que expresa   la vez los deseos vehementes de su Amantisimo Coraz n y una prof tica predicaci n felizmente cumplida. "Padre m o, es llegada la hora te ruego que tanto estos como los que han de creer en m  por la predicaci n se n unos; y que, as  como T  habitas en m  y Yo en t , as  ellos sean en nosotros una sola cosa, para que el mundo crea que t  me has enviado (1)".

En Jesus, principio de la gracia, y por Jesus autor de ese estado merit simo, es como la humanidad ha de alcanzar su perfecci n y felicidad; nuestro derecho   participar de las riquezas que contiene ese mundo sobrenatural, depende de la necesaria uni n con ese mismo principio; y tanto mayores ser n las gracias que recibamos, y tanto m s estimable el fruto y obras que practiquemos, cuanto m s estrecho, sea nuestra uni n con Jesus, seg n el mismo expres  en la encantadora y bella imagen de la vid. "As  como el sarmiento no puede dar fruto sino cuando est  unido   la vid, as  tampoco hareis obras saludables sino estuvi reis unidos con migo. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; aquel dar  fruto copioso que viviere de m  gracia (2)". Facil nos ser  deducir las ense anzas que en este simil se contienen. As  como la vid, que nos present  el Redentor, comunica su savia vivificadora   todos los sarmientos de que consta, pero no en igual orden y cantidad, sino primero y con m s intensidad   los que se acercan m s al ben fico princio; as  tambien, en la vida cristiana todos los individuos participan de la gracia salvadora, de la savia regeneradora, de esa *vis unitiva* que nos hace hijos amados del Eterno y nos atrae las bendiciones celestiales, pero no en igual grado, pues recibir n abundancia y

(1) Joan XVII, 1, 20, 21.

(2) Manete in me et ego in vobis. Sicut palmes non potest ferre fructum   se me tipso, nisi mauserit in vite: sic nec vos nisi in me mauseritis. Ego sum vitis, vos palmites: qui manet in me et ego in eo hic fert fructum multum. Joan. XV, 4, 5.

aumento sobre los demás aquellos que tengan unión más estrecha con Jesus, que se alleguen mas al Salvador.

Expuesta y fundamentada esta profunda enseñanza del Doctor Angélico, adaptémosla á lo que llevamos dicho de San José. Aprendimos de los Evangelios que tan glorioso Santo tuvo relación estrecha, permaneció íntimamente unido al principio de nuestra gracia, por haber gozado del privilegio especial de ser asociado al misterio sublime de la Encarnación; luego debió ser enriquecido con caudal inmenso de bendiciones y, con preferencia á otros muchos Santos, debió participar y poseer un tesoro singularísimo de gracias divinas. Pero concretando más. ¿No podríamos averiguar el grado preciso á que perteneció su unión con el Salvador y, por lo tanto, las gracias singularísimas á que se hizo acreedor? Ensayemos algunos intentos.

Encabezó San Mateo su divino Evangelio con un título ó frase introductoria que no ha sido explicada de modo igual por todos los expositores, lo que indica contener no pequeña dificultad el sentido de dicha frase. He aquí las primeras palabras que usa el Santo Evangelista: "Libro de la generación de Jesucristo hijo de David, hijo de Abraham" (1). El significado y extensión de las palabras *libro de la generación*, correspondientes á las dos latinas *liber generationis*, á las griegas *Biblos geneseos*, y á las hebreas *sefér toledoth*, han dado lugar á variadas é interesantes discusiones, pues mientras hay escritores que pretenden explicarlas como título que abarca todo el Evangelio, otros las restringen á los dos primeros capítulos en que se describe la concepción, nacimiento y vida de Cristo, algunos las concretan al primer capítulo que solamente trata de la generación mesiánica, no faltando quienes se limitan á explicar con ellos los diez y siete primeros versículos, y estos últimos parece están en lo cierto; pues era costumbre entre los Sagrados escritores no el poner un título general que abarcase todo el escrito, sino, más bien, él dividir este en secciones—cada una de las cuales solían encabezar con frases como las que estudiamos—que á veces resumía cuanto despues había de explicarse; así, por ejemplo: Moisés divide su admirable *Beresith* ó Genesis en once partecitas ó secciones que llama Generaciones del cielo y la tierra, Generaciones de Adan etc., que San Mateo pretendiese seguir esta misma costumbre se observa á primera vista, porque no es el título aludido el único con que va distinguiendo las partes diversas de su inspirada obra, sino que ya en el versículo 18, del mismo capítulo primero, usa de otra frase distinta y muy en armonía con la narración que después expone: Así que las pa-

(1) Mat. I. s.

labras enunciadas "Libro de la generación de Jesucristo," tienen este sentido: "Catálogo de los progenitores de Jesús,". Y ¡cosa admirable! los progenitores que aquí se narran son los de San José; no obstante declarar luego el Evangelista que el Santo no engendró naturalmente á Jesús, sin embargo sigue atribuyéndole los mismos derechos y prerrogativas de padre, de modo que ya de aquí descubrimos que entre San José y el Salvador existió un vínculo y unión por lo menos semejante al que media entre los padres é hijos según la carne, y sabido es, aun para aquellos que dan los primeros pasos en las aulas de filosofía, que entre padre é hijo hay relación natural íntima, unión estrechísima, tanto que ambos términos vienen á ser correlativos. Pero aun existe otro dato más estimable. Digimos antes que San Mateo ponía encabezamiento distinto ú otra frase, al comenzar en el versículo 18 narración nueva. He aquí dicha frase: "La generación de Cristo fué del modo siguiente,": (1). Aunque parezca convienen estas palabras con las anteriormente comentadas se distinguen y mucho en el sentido. Efectivamente, en las primeras describe el Evangelista el modo singular con que el Omnipotente fué preparando el terreno para la venida del Salvador; expone, por lo tanto, lo que podremos llamar generación remota de Cristo; en estas pone el modo especialísimo como se encarnó el Redentor; es decir, para precaver á los judíos de su falso concepto sobre el nacimiento y origen de Jesús, hace ver que Aquel, que en la generación de sus antepasados se confunde con los demás mortales, se distingue maravillosamente de estos por su origen peculiarísimo, por su concepción sobrenatural y divina.

Merece especial atención, que proponiéndose San Mateo describir el modo singularísimo de humanarse el Cristo, comience por exponer la situación actual, el estado de ánimo de aquellos benditísimos personajes que podemos llamar testigos y socios inseparables del Augustísimo misterio. María aparece llevando en su purísimo seno al que concibió por virtud del Espíritu Santo, el esposo, dignísimo de esa Purísima Virgen, quédase anonadado ante la contemplación del misterio, muéstrase temeroso de permanecer en lugar y morada santificados por la presencia del Altísimo, hasta que recibe la aparición de un mensajero divino que le visita para confortarle y hacerle saber la voluntad del Omnipotente, para darle á conocer la parte inte-

(1) Christi autem generatio sic erat: Cum esset desponsata mater ejus Maria Joseph, atquan convenirent, inventa est in utero habens de Spiritu Sancto, Mat. 1, 18.

grante que por disposición divina le estaba reservada en la obra más grandiosa y sobrenatural de cuantas salieron de las manos del Todopoderoso.

A esta descripción prodigiosa y sublime, llama el evangelista la generación del Cristo, de cuán potente se nos manifiesta aquí el lazo estrechísimo, el grado sublime que alcanzó San José en su unión con el principio de nuestra dicha!

En este adorable misterio de la Encarnación del Verbo, debemos distinguir el principio eficaz y activo y el término de la acción. El principio eficaz es Dios, Uno en esencia y Trino en persona, pues toda la Trinidad se pone en movimiento para realizar este prodigio—como ocurre siempre y en todas las operaciones ad extra—aunque se suele apropiarse y atribuir la obra al Espíritu Santo por los efectos que se siguen; el término de la acción viene á ser no sólo y exclusivamente ese compuesto admirable que llamamos Cristo en que se armonizan en unidad de personas ambas naturalezas humana y divina, si que también todo aquello que la mente previsora de Dios eligió benévolutísimamente para completar y hermosear el misterio, para hacerlo más asequible á la inteligencia del hombre, en cuyo favor se obraba, y para auxiliar, en fin, al Dios humanado que, especialmente durante su infancia, había de estar sujeto á muchas necesidades, por haber sido semejante á nosotros en todo menos en el pecado (1). Y de la narración de San Mateo se desprende que después de la Santísima Virgen nadie le restó auxilio y ayuda tan poderosa á Jesús como San José; más todavía que así María como José, fueron hechos inmediatamente para Jesús y en Jesús fueron predestinados.

El ya citado Doctor sapientísimo Santo Tomás, pregunta si la predestinación de Cristo fué causa de nuestra predestinación y al contestar en sentido afirmativo, fúndase en aquellas palabras del Apóstol: "Prædestinavit nos in adoptionem filiorum per Jesum Christum," (2) que comenta diciendo: "Si se considera la predestinación según el acto mismo, así la predestinación de Cristo no fué causa de la nuestra, pues con un solo y simplicísimo acto Dios predestinó al Salvador y á nosotros. Mas si se considera la predestinación según el término de la misma, entonces la predestinación de Cristo es causa de las otras predestinaciones. De tal modo determinó nuestra salud, predestinando ad æterno que se cumpliese y realizase por Jesucristo. Pero ha de tenerse en cuenta que en la predestinación eterna

(1) Heb. IV, 15.

(2) Ephes. I. 5.

se incluye no sólo lo que ha de realizarse en el tiempo, sino también *el modo y orden* con que se ha de cumplir lo dispuesto, (2). Siendo esto así, se deduce en buena lógica, que al decretar el Omnipotente enviar á su Unigénito para restaurar el mundo, deificando al hombre, así como preparó el lugar y tiempo más oportuno en que Aquel debía aparecer, así también eligió con preferencia á las demás, aquellas personas que debieran prestar su primer apoyo y cooperación al Dios humanado. Estas personas fueron María madre purísima de Jesús y el benditísimo San José, destinado para cumplir los deberes sagrados de padre, luego el mismo orden con que fué preferido este Santo glorioso en la mente divina, debió ocupar en el tiempo y realidad al lado de Jesucristo y, por lo tanto, después de la Santísima Virgen nadie debió tener ni de hecho tuvo unión más íntima y preferencia más singular con el principio de nuestra dicha y felicidad que el glorioso y predilecto San José.

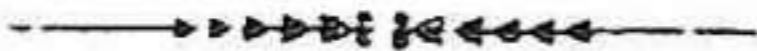
He aquí la admirable grandeza de San José, grandeza antes presentida que probada, antes velada que resplandeciente, grandeza que se adapta más á ser meditada en la soledad—como ocurre con los más profundos arcanos divinos—que para ser tratada con el pobre lenguaje humano.

Gloria á San José predestinado en los divinos consejos á ser levantado al orden más sublime y á ser cooperador de Jesús y de María, en la obra divinísima de la reparación humana.

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ

Segovia, Marzo de 1907.

Canónigo Lectoral.



(2) Sum Theol. 3.^a q. 24. a. 4.

EL ARBOL DEL MIEDO

HISTÓRICO

*A mi querido amigo
D. Ambrosio Tejado.*

I

Pueblos hay,—son casi todos—
más elegantes, más ricos,
más ilustrados, más cultos,
que el lugar en que yo vivo;
pero pueblo tan ameno,
tan clásico, tan pacífico,
y de costumbres tan raras,
y de paisajes tan lindos,
y de muchachas tan sanas,
y de mozos tan garridos,
y á sus cosas tan pegado
y á la tradición y estilos,
que se han ido conservando
de año en año y siglo en siglo,
dudo que exista otro pueblo
cual el pueblo en que yo habito.

Asentado en la alta sierra,
que es un mirador magnífico,
desde donde se domina
un horizonte vastísimo;
edificado á la sombra
de enormes fragosos riscos
baluartes naturales
de durísimo granito,
rodeado de castaños
y añosos robles bravíos,
salpicados sus contornos
de fuentes y cristalinos
arroyos, que se descuelgan
entre cuarzos y tomillos,
los sufridos moradores
de este pueblo de los riscos
parece que participan

de los caracteres mismos
de aqueste paisaje inculto
tan hermoso cual bravío.

Así, aunque á primera vista
parecen hoscos, ariscos,
tratándoles más de cerca,
tratándoles con cariño,
se vé que albergan sus almas
los sentimientos más ricos.
¡Hasta su fé por lo firme
es cual roca de granito!
Sin embargo, en su ignorancia,
tan crédulos cual sencillos,
entre las santas creencias
y devociones y ritos
de la Iglesia nuestro madre,
pasan de padres á hijos
muchas vulgares creencias
sin duda alguna vestigios,
reminiscencias fanáticas
del antiguo gentilismo.

II

A la salida del pueblo
y hacia su parte más alta,
dominando á las demás
se yergue una hermosa casa,
que ostenta por todo adorno,
empotrado en su fachada,
un escudo nobiliario
de campo partido en banda.
A la vera de la tapia
de una huerta, que se extiende
al saliente de la casa,
crecen olmos gigantescos,
que sus ramajes retratan
en el cristal transparente
de las dos fuentes cercanas.

Erase el sesenta y cinco
de la centuria pasada;
el otoño con sus tardes
tristonas finalizaba
para dar paso al invierno
con sus rigores y escarchar;

una tarde, en que las nieblas
el horizonte velaban,
las jóvenes lugareñas
de tez fresca y cortas faldas
que, alegremente riendo,
iban á surtirse de agua
del manantial abundante,
que junto á los olmos maúa,
con extrañeza primero,
con curiosidad marcada
después y al fin con terror,
que sus pies aprisionaba
y heló la risa en sus labios
y la voz en sus gargantas,
escucharon un ruido,
que un quejido simulaba
al principio, y que después
iba creciendo con raras
tristonas modulacionss,
que ponían miedo en el alma...

Respuestas de la impresión
primera, que las causara
tan original ruido

ret ráronse á sus casas
y veloz cundió la nueva
entre aldeanos y aldeanas.

Con medrosas precauciones
y preparados con armas
s acercaron muchos hombres
y con efecto escuchaban
la lúgubre voz aquella
hasta entonces no escuchada.

Tendió la noche su manto
cuando la voz comenzaba
á extinguirse. Al otro día
volvió á resonar con tanta
ó aún con mayor extrañeza
de aquellas gentes turbadas...

Y así un día y otro día,
y así largas temporadas
sin que acertase ninguno,
sin que ninguno lograra
explicar aquel fenómeno
que allí se desarrollaba.
Notaron, sí, que el ruido

era continuo y sonaba
más, cuanto más viento hacía;
y, tras experiencias varias,
llegaron á comprobar,
que los lamentos brotaban
de uno de los altos álamos,
que había junto á la tapia.
Esto lo sabían todos,
pero ¿por qué? ¿por qué causa
sólo en el álamo aquél
y no en los otros se daba
fenómeno tan extraño?
¿De qué modo, de qué traza,
y por quién, y con qué fin
tal ruido se formaba?
Para dar á estas preguntas
contestación adecuada,
se devanaban los sesos
formando las más extrañas,
fabulosas conjeturas:
Quién decía que era un alma
en pena; quién, que eran duendes
y brujas, que allí moraban
para embrujar á las gentes,
que fueran á buscar agua;
quién, recordando los cuentos,
que se aprenden en la infancia,
llegó a pensar que sería
alguna reina encantada;
y aun las personas más serias,
más cultas y más sensatas,
sin saber qué responderse,
llenas de dudas estaban.
De los pueblos comarcanos
y aun de la ciudad cercana,
vinieron muchos curiosos
para ver si era, ó no, fábula
lo que del «árbol del miedo»
ya pregonaba la fama.
Dos años duró el fenómeno,
que tanto se comentaba,
y nadie á explicar llegó
de tal efecto la causa.
¿Qué habría dentro de tal árbol?
¿Qué era lo que allí sonaba?

III

No faltó quien propusiera
cortar el «árbol del miedo»,
pero á todos infundía
un misterioso respeto,
y no hubo quien se atreviera
en los dos años á hacerlo.
Una noche en que furioso
bramaba el helado cierzo
tronchó y derribó por tierra
el famoso «árbol del miedo»;
y así como cuando estaba
en pie el olmo gigantesco
ninguno osaba tocarle,
luego que todos le vieron
en el suelo derribado,
hecho despojo del viento,
le examinaron de cerca
y con extrañeza vieron
que, aunque parecía por fuera
robusto, sano y entero,
por dentro estaba podrido
y cual una caña hueco;
que á lo largo de su tronco
tenía tres agujeros
redondos, disimulados,
no se sabe cómo abiertos.

Este examen minucioso
y estos detalles sirvieron
para deducir, que el árbol,
con su largo tronco hueco,
derecho, agujereado,
era una flauta en que el viento
quebrándose, producía
los terroríficos ecos,
que tanto dieron que hablar
á las gentes de estos pueblos.

JULIAN CASTRO BAJO.
Presbítero.

Cabezabellosa, Abril de 1907.

CRÓNICA

Otra curación milagrosa. —La conversión de un poeta. —Hermoso proyecto. —Sobre fundaciones piadosas. —El Sr. Obispo de Plasencia en Cáceres.

De un nuevo suceso prodigioso, fruto también de la peregrinación espiritual al Pilar de Zaragoza, podemos dar noticia en la presente crónica á nuestros lectores.

Trátase de la curación obrada por intercesión de la Santísima Virgen en favor de una asilada en la Casa municipal de Barcelona, de nombre Mercedes Roca, de veintiún años de edad, que se hallaba imposibilitada de su pierna derecha á causa de una anquilosis de la articulación de la rodilla derecha.

Sabedora de un sermón predicado el día 19 de Mayo último en la capilla de la casa, que la peregrinación espiritual fijada para el día siguiente podía hacerse, participando de las gracias concedidas por Su Santidad hasta el día 24, empezó el 26 un Triduo á la Virgen del Pilar; y el mismo día escribió una carta de petición á la Virgen para que fuera depositada junto al sagrado pilar.

La carta decía así: «A la Santísima Virgen del Pilar.— He oído decir de los prodigios que habeis hecho, y tengo fe en que me curareis la pierna si es voluntad de Dios; pero si no me conviene, alcanzadme otro favor que me sea visible para poderlo publicar para extender vuestra devoción. Vuestra devota, *Mercedes Roca*.

Barcelona 26 de Mayo de 1917.»

No sabiendo como dirigir la carta, pidió á una Religiosa que le pusiera el sobre, haciéndolo así: Reverendo Cura párroco del templo de Nuestra Señora del Pilar.—Zaragoza.

El día 27, á las once de la noche, sintió dicha asilada un dolor mucho más fuerte que el acostumbrado en la pierna enferma, y dirigió nuevas súplicas á la Virgen, exclamando:

«¡Virgen Santísima! ¡Hoy concluye la peregrinación espiritual y pasará el tiempo de curarme!» Dicho esto, y llorando, por el gran dolor que sentía, se quedó dormida.

A las tres de la mañana observó que la pierna admitía flexión, cosa que hacía cerca de dos años le era imposible hacer, y que los médicos no habían podido conseguir, á pesar de sus trabajos.

Luego se dió cuenta de que los dolores habian desaparecido completamente, y levantándose de la cama se arrodilló para dar gracias á la Virgen del Pilar por la gracia que le habia alcanzado.

Todo el día corrió por la casa, arrodillándose repetidas veces, observándose en ella y en todo el establecimiento gran alegría y satisfacción.

Todas las asiladas iban corriendo para visitarla y dar gracias delante de una imagen de la Virgen del Pilar.

El regocijo de las Religiosas y de las asiladas era grande y derramaban lágrimas, exclamando: «¡Milagro!» «¡Milagro!»

Los Revdos Sacerdotes de la Casa de Misericordia, si bien desde el primer momento creyeron que era un prodigio, quisieron antes saber el parecer de los cinco médicos del establecimiento, y todos á una digeron que aquello no se lo explicaban naturalmente.

* * El celebrado escritor, poeta inspiradísimo y de gran renombre en París, Mr Adolfo Retté, acaba de convertirse al catolicismo y su conversión ha causado el mismo grande efecto que la del académico Mr de Brunetiere.

Mr. Retté ha publicado un libro con el título de *Historia de una conversión*.

He aquí lo que á propósito de este suceso escribe el señor Gomez Carrillo, corresponsal en París de un rotativo madrileño:

—Yo vivía—dice el mismo Retté—muy bien con los artículos ateos que daba á las revistas anticlericales. Además, Clemenceau me hacía dar una subvención del ministerio del Interior y otra del ministerio de Instrucción pública. Pero esto tiene poca importancia.

Lo que entusiasma en Retté, lo que en su libro parece sublime á los *bien pensantes*, es el ardor de la conversión. Como Verlaine, en efecto, el nuevo católico declara que la Fe entró en su alma cual una espada de fuego. «En Junio de 1905—escribe—fué cuando por primera vez sentí los destellos de luz sobrenatural. una mañana en que vagaba por los senderos de la selva de Fontainebleau. Leía yo la *Divina Comedia* y me encontraba en aquel canto del *Purgatorio* en que Dante y Virgilio, saliendo del infierno, se detienen en las riberas del mar misterioso, llenos de alegría íntima. De pronto, tuve una visión divina. Dios me habló con todas las voces de mi conciencia, con todos los murmullos de la selva. En el acto comprendí que era necesario postrarme para dar gracias al cielo y caí de rodillas en pleno campo,

para repetir las preces casi olvidadas que mi madre me había enseñado.»

* * Una publicación católica de Sevilla. *La Hojita Celeste*, ha dado á conocer en su número del mes de Junio un proyecto grandioso y transcendental, que merece ser conocido de todos y secundado.

He aquí el proyecto:

«El mes de Septiembre próximo comienza el año jubilar, porque el Sumo Pontífice cumple cincuenta años de su Ordenación de Sacerdote. La Iglesia Católica se prepara á celebrar fecha tan simpática con fiestas religiosas, peregrinaciones á Roma, etc., etc.

Pues bien: *La Hojita*, teniendo en cuenta que Su Santidad Pío X es entusiasta favorecedor de la buena prensa, propone que todas las Hijas de María de España emprendan una activa cruzada, ya favoreciendo las publicaciones católicas, ya restando suscripciones y lectores á la prensa impía: cada Asociación enviará en el mes de Agosto á *La Hojita* una nota con el resultado de esas gestiones, y entonces *La Hojita*, formando la suma total, la escribirá sobre pergamino ilustrado con el escudo de las Hijas de María y presidido por la Inmaculada Concepción.

No faltará seguramente quien haga llegar este obsequio á los pies del Vicario de Jesucristo, y allí postrado le diga:

Santísimo Padre: ¿Veis estos miles de suscripciones á la buena prensa? Pues esto es lo que sabrán hacer las Hijas de María de España, en Vuestro Jubileo Sacerdotal; bendecidlas.

Nos consta que el proyecto ha sido acogido con entusiasmo y que será coronado por un completo éxito.

* * El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Coria, en su número correspondiente al día 1.º del mes actual, inserta (página 110) la parte dispositiva de una sentencia fecha 10 de Mayo último en un pleito de reivindicación de fincas de capellanías.

Dice así:

«En la ciudad de Cáceres á 10 de Mayo de 1907 en los autos de menor cuantía y procedentes del Juzgado de primera instancia de Alcántara, que ante Nos penden en grado de apelación y entre partes de una, como apelante y demandado D. Alejandro Colmenero Vivas, abogado y vecino de Brozas, representado en esta superioridad por el procurador don Guillermo Valiente y dirigido por el letrado D. José Ibarrola, y de la otra como apelado y demandante D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Coria, á quien ha representado en este tribunal el procu

rador D. Adrián Caldera y dirigido el letrado D. Andrés Sánchez de la Rosa, sobre reivindicación de dos fincas rústicas en el término de Brozas y cancelación de inscripciones en el Registro de la Propiedad del Partido.—Resultando y considerando etcétera etcétera.—*Fallamos* que con imposición de las costas de esta segunda instancia al apelante don Alejandro Colmenero Vivas, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que dictó en estos autos en 11 de Agosto de 1906 el juez de primera instancia de Alcántara, por la cual sentencia se declara que la huerta situada en la calleja de los Pinos y la mitad indivisa del huerto enclavado en el Coso pertenecen en propiedad y pleno dominio á la Iglesia, y en su consecuencia condena á D. Alejandro Colmenero Vivas á que restituya á aquella ambos predios con los frutos percibidos desde que contestó la demanda, y que se cancelen las inscripciones de posesión de dichas fincas en el Registro de la Propiedad».

* * * Con el título de «¿Lourdes debe cerrarse en nombre de la Higiene? Respuesta de 2.350 médicos: *No ..*» se ha publicado un tomito de más de 300 páginas, que contiene 248 cartas y 2.359 firmas de médicos de todos los países, á la que añade el autor importantísimos capítulos, principalmente sobre las piscinas, sobre la tuberculosis y sobre diversos medios de llevar perfeccionamiento al empleo de los baños.

La documentación es completa, y se puede considerar ganado el pleito en el tribunal de la opinión pública.

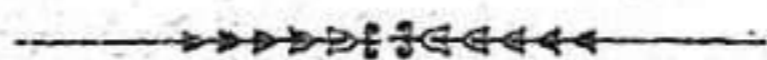
No obstante, los médicos españoles no tienen la representación que pudieran en este libro, y se les invita á que unan su nombre á los muchos ya publicados.

Para lo cual basta, si no ha llegado á sus manos una hojita impresa para este objeto, que en su tarjeta, con señas, pongan la pregunta y respuesta: «*Debe cerrarse Lourdes en nombre de la Higiene?* No; y la rúbrica luego. Pueden enviarla directamente al autor de estos trabajos, Dr. E. Vincent, Quai de Char té, 2, Lyon (Francia), ó al Dr. L. Cirera, Fontanella, 19, pral., Barcelona

Después del libro se ha publicado una nueva lista de médicos, entre los que figuran no pocos protestantes, que han tenido la independencia é imparcialidad suficientes para aseverar un hecho científico, hartamente comprobado.

* * * El día 35 llegó á Cáceres el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia acompañado del Deán de aquella Catedral Sr. Escobar y del Director de la revista *Las Hurdes* Sr. Polo Benito. El Sr. Obispo se hospedó en casa del Párroco de Santa María, Sr. Roldán, y durante los pocos días que permaneció en esta

Capital, ha recibido la visita de las Autoridades y otras distinguidas personas que fueron á saludarle. El pasado Jueves salió S. I. el Sr. Obispo para Plasencia.



UN CONCURSO LITERARIO

PROGRAMA DEL CONCURSO DE 1907 1908.

SEGUNDO DE LA BIBLIOTECA

La *Biblioteca «Patria» de Obras Premiadas*, abre su segundo concurso de novelas españolas é hispano-americanas, bajo las condiciones siguientes:

Tema primero.—Novela corta escrita en castellano.—Primer premio, 1 000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas.

Tema segundo.—Novela corta escrita en catalán.—Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas (1).

Tema tercero —Traducción castellana, de novela corta no traducida hasta el día, de autor catalán, valenciano, gallego, vascongado, etc., etc.—Primer premio, 500 pesetas.—Segundo premio, 250 pesetas.—Tercer premio, 100 pesetas.

A los originales de la traducción deberán acompañarse, dentro dentro de la plica, las autorizaciones y cesión á la *Biblioteca «Patria»* de derecho de los autores traducidos.

Si el Jurado juzgase dignas de estima algunas obras además de las premiadas, se ampliará cuanto fuese conveniente el número de premios, concediendo cien pesetas á cada obra que se publique.

(1) La *Biblioteca* se reserva el derecho de hacer traducir al castellano y de publicar las obras catalanas que obtengan premio.

Las obras deberán ser de autores españoles ó hispano-americanos é inéditas y no premiadas en otros Concursos.

La *Biblioteca «Patria»* será en todo tiempo editor exclusivo de las obras premiadas, conservando no obstante los autores la propiedad y el derecho de publicarlas por sí mismos y como propios editores, pasados tres años.

El plazo para la remisión de trabajos termina en 31 de Diciembre de 1907. y en el mes de Marzo de 1908 se publicarán los fallos de los Jurados.

Los trabajos se remitirán al Director de la *Biblioteca «Patria»*. Paseo del Prado, núm. 30, entresuslo, Madrid, acompañando además, bajo sobre cerrado, el nombre del autor, señas de su domicilio y el lema de la obra que se inscribirá también en dicho sobre.

Oportunamente se darán á conocer los nombres de los Jurados que se designen.

Los autores de las obras no premiadas, podrán recoger sus trabajos en término de dos meses á partir de la publicación del fallo, pasados los cuales se destruirán por el fuego las plicas sin abrirlas y los trabajos presentados.

Madrid 15 de Junio de 1907.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

Emmo Cardenal Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. Obispo de Coria.

M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.

Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.

Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.

Idem D. Félix Ivancos, Canónigo id.

Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.

Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.

» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.

» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.

» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.

» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.

» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca

» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.

» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.

» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.

» D. Vicente Vázquez, Trujillo.

Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.

Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.

» D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.

Sra Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.

Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.

» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.

» D. Francisco Díez y Díez.

» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.

» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.

» D. Francisco C Sojo, Presbítero.

» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.

» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.

» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.

» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.

» D. Felipe Gutiérrez Sá chez, Guijo de Galisteo.

» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.

» D. César González y Otaola, de Coria.

» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres

» D Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII. núm. 13, pral.—CÁCERES



I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.